

**2. La caridad, las mujeres, el género  
y la pobreza en Santa Fe de Bogotá,  
siglos XVII y XVIII:  
el planteamiento del tema,  
la metodología y las fuentes**



## 2.1. Planteamiento del tema

La ciudad de Santa Fe de Bogotá, cuya fundación hispana data del año 1538, se asentó en el territorio muisca, confederación de aldeas dispersas en una fértil sabana en la región de los Andes centrales. Por lo tanto, desde el comienzo de la ocupación, las huestes castellanas dispusieron de una importante fuente de fuerza de trabajo, la cual contaba con una centenaria tradición agrícola y artesanal<sup>77</sup>. La exploración, conquista y colonización del territorio, se realizó en un contexto diferente al de las anteriores generaciones de conquistadores del litoral Caribe. Los elementos nuevos que definieron la exploración de Gonzalo Jiménez de Quesada obedecieron a la presión política del Imperio para evitar los desafueros que se cometían con los indios, a las presiones para que se fundaran ciudades desde donde ejercer un mejor control sobre los territorios ocupados y, a las dificultades de acceder a los mercados europeos de donde procedían los bienes que se esperaban canjear por oro<sup>78</sup>. Por lo demás, se trata de una etapa de transición del reparto a la encomienda. El poder militar de la hueste ya tendía a diluirse, dándole lugar a otros sistemas civiles de control surgidos con la fundación de ciudades y pueblos<sup>79</sup>.

La concentración social alrededor de la constitución de formas de vida urbana, produjo intercambios entre los pobladores originales y los recién llegados procedentes de Europa, África y otras regiones americanas que modificaron los rasgos de la identidad cultural de quienes participaron en aquellos procesos. La redefinición del género se hizo necesaria como condición requerida por un modelo nuevo de sociedad. Las masculinidades representadas en los exploradores, conquistadores e invasores de los territorios físicos y de los simbólicos del pueblo ocupado, dio paso a la de los colonizadores. Estos personajes requerían de un hogar para asentarse y recrear su cultura. Se emprendió así el proyecto de formación de otros ideales que incluyeron la cultura doméstica y las estrategias que la hacían posible. Las mujeres eran imprescindibles en ese proyecto y participaron de manera desigual en ese proceso. Las indígenas intentaron recuperar algunos de sus dominios en los ámbitos rurales a la vez que, inventaron mecanismos de adaptación a las nuevas condiciones de las ciudades de reciente fundación. Con ellas, las huestes que abandonaban las armas, imaginaron “hacer perpetua casa” según lo verbalizó el cronista soldado Juan de Caste-

<sup>77</sup> Ver, Clara Inés Casilimas y María Imelda López, “Etnohistoria Muisca...”

<sup>78</sup> Hermes Tovar Pinzón, *Relaciones y visitas a los Andes...* p. 19.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 28.

llanos<sup>80</sup>. Mientras llegaban las mujeres blancas, las indígenas fundaron los linajes mestizos, dinamizadores de aquella sociedad y, contribuyeron a lo que Solange Alberro caracteriza como aculturación de los españoles a las condiciones del medio americano. Las indígenas una vez lograda una estabilización relativa, se resistieron a ciertas imposiciones, se adaptaron e inventaron estrategias de integración a la sociedad en formación<sup>81</sup>. Cuando las españolas arribaron, no sustituyeron del todo a las nativas, en parte por su número reducido y también por las resistencias de los hombres a declinar las comodidades alcanzadas en sus arreglos con las indígenas. Sin embargo, se constituyeron en la representación del ideal femenino para las mujeres de la sociedad blanca. Los indígenas por su parte, fueron alejados de sus hogares y del contacto con las mujeres de su pueblo, en una estrategia tanto deliberada como inconsciente que les facilitó a los colonizadores el dominio sobre ellas. Los indígenas protagonizaron las oleadas de desplazamientos forzados que interfirieron sus aspiraciones de fundar familias. Es decir, fueron sometidos a condiciones de desarraigo y a errar.

El historiador Francisco Ortega Martínez ha examinado las posibilidades de la utilización de la categoría trauma, para explicar el impacto emocional del cambio brusco y violento de desestructuración social, sufrimiento y resquebrajamiento simbólico en momentos de crisis social. Con base en la observación de los efectos de la ocupación castellana sobre los territorios americanos, ensaya un diálogo interdisciplinario que califica de arriesgado y atrevido. A partir de una revisión documental cuidadosa sobre la utilización de los términos duelo y melancolía, términos del corpus psicoanalítico contemporáneo, el autor explora las fuentes tempranas que aluden al estado de ánimo de los indígenas en los momentos críticos de la conquista y la colonización. Resalta la insistencia de las primeras crónicas en la caracterización del indio como melancólico y reinterpreta los contenidos de las elaboraciones plasmadas en los *Cantos Tristes*. Estos expresan a la vez, el sufrimiento por las pérdidas, la añoranza de su mundo antes de la ocupación y la aspiración utópica a la restauración del orden desaparecido<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> Esta expresión fue extraída de un fragmento, inspirado en la culminación de la expedición de Jiménez de Quesada, luego de las vicisitudes durante el avance por el río Magdalena, *Elegías de varones Ilustres de Indias*, Presidencia de la República, Bogotá, 1955, p. 60.

<sup>81</sup> Ver, “La aculturación de los españoles en la América colonial”, en, Carmen Bernand (compiladora), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pp. 149-265.

<sup>82</sup> Ver, Francisco Ortega Martínez, “Crisis social y trauma: Perspectivas desde la Historiografía Cultural Colonial”, en Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas,

La asistencia social compensó en parte, los efectos traumáticos de la ocupación castellana, ya que al ser uno de los componentes de las tradiciones occidentales que interpreta la pobreza y los problemas sociales, sus efectos e implicaciones a la vez que, definía y regulaba la acción para prevenirlos, remediarlos o erradicarlos, se desplazó hacia Hispanoamérica durante el proceso de colonización como parte de lo que se denominó *proyecto civilizador* que se afirmaría en la fundación de las ciudades. En ese viaje de ideas, arribaron fragmentos dispersos de las concepciones sobre la caridad, fundamento religioso y moral de las acciones en pro de quienes sufrían las calamidades de los tiempos y los rigores de los riesgos y contingencias de la vida humana. La caridad se instaló en los dispositivos de regulación social a través del socorro a los pobres, débiles y necesitados. El discurso asistencial proporcionó así concepciones de mundo, orientaciones para las relaciones sociales, principios morales, elaboraciones conceptuales sobre las diferencias por motivos sociales, sexuales y étnicos. De la misma forma, estructuró propuestas para la acción social.

El monopolio de las acciones asistenciales en los primeros tiempos de la colonización, estuvo a cargo de los clérigos de altos rangos y en particular, de los Obispos, quienes entre sus competencias como defensores de indios, asumieron la fundación de entidades como los hospitales de pobres que, en cierto modo, eran organizaciones sustitutas de la familia, de la que los enfermos y moribundos se encontraban distantes por los desplazamientos forzados a que fueron sometidos<sup>83</sup>. Además, un repertorio de acciones caritativas se instaló en la cultura de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, tanto en los dominios de la vida privada de las gentes como en sus acciones públicas, aunque en ocasiones no es posible diferenciar las unas de las otras. Así, las limosnas para los pobres, las donaciones suscritas en las mandas testamentarias para pobres vergonzantes o, viudas, las dotes para las doncellas pobres, fueron actos que si bien en ocasiones eran reservados, por lo regular, estaban también sujetos al escrutinio público. Es decir, entre los convencionalismos de aquellos tiempos, la actitud caritativa era un atribu-

---

Departamento de Historia, Bogotá, D. C., Colombia, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 30, 2003, pp. 45 a 96.

<sup>83</sup> Adriana María Alzate Echeverri en un artículo sobre un plan de reforma hospitalaria propuesto por Pedro Fermín de Vargas menciona en la introducción las particularidades de las Constituciones de los hospitales conocidas en América que datan del siglo XVII y destaca, el laconismo de tales documentos. Indica que su redacción estuvo a cargo de religiosos de altas jerarquías como obispos y arzobispos y por lo tanto se inspiraban en los mandatos del cristianismo de amor al prójimo y piedad. Ver, Devociones políticas y oratoria salubrista: sobre un plan de reforma hospitalaria en la Nueva Granada (1790), *Historia Crítica*, No. 23, Universidad de los Andes, Bogotá, enero junio 2002 pp. 51-72

to moral que caracterizó las relaciones personales en la intimidad y que se expresaba en gestos de generosidad con los demás. Es de interés observar que, en su proceso de integración a las nuevas condiciones impuestas por el proyecto urbano, las y los indígenas pobladores de la ciudad de Santa Fe de Bogotá desde el siglo XVI y los comienzos del XVII, reprodujeron sus ancestrales prácticas de solidaridad, que se hicieron visibles en los testimonios sobre la acogida en sus hogares de huérfanos de las diversas etnias que figuran en los testamentos<sup>84</sup>.

Los siglos XVII y XVIII, fueron épocas de producción de discursos sobre la pobreza y los problemas sociales, las formas de prevenirlos, tratarlos o erradicarlos y de institucionalización de la asistencia social. Tales discursos construyeron un ideal de familia que contribuyó a reproducir la diferenciación social y a moldear las identidades de género. La maternidad se sacralizó y la infancia fue revalorizada como don divino. El padre ausente de las primeras etapas de la conquista y la colonización, fue sustituido de manera lenta pero persistente por la figura del padre providente y presente. Las autoridades eclesiásticas y civiles, como corporaciones masculinizadas, se ocuparon de las elaboraciones intelectuales, la producción de símbolos, la propagación de ideas desde sus respectivos espacios de poder. En algunas ocasiones coincidiendo y en otras en divergencia.

En el contexto barroco, la retórica del cuerpo y del alma, sustentó la mortificación como condición para la expiación de los pecados y el perfeccionamiento espiritual. El enclaustramiento de las mujeres en los hogares y en los conventos, representaba la posibilidad de su alejamiento del mundo, sus miserias y sus riesgos y garantizaba su cercanía al mundo sagrado, mientras los hombres exploraban y conquistaban el mundo exterior. Las mujeres asumieron un proyecto de renuncias y de expiación por medio de la aflicción del cuerpo y algunas de ellas por medio de la pobreza voluntaria y de orientación hacia la caridad pero, desde posturas elitistas. En el ámbito espiritual, a través de la oración por la humanidad sufriente. En términos materiales en obras de protección cercana a los parientes o allegados pobres, lo cual incluía en ocasiones la acogida de niños o niñas de corta edad y de parientas viejas en los conventos o, en los hogares.

La familiaridad con la pobreza, permitió en el setecientos santaferño, ciertas formas de aceptación y de integración de quienes la sufrían, hecho favorecido por las tradiciones medievales y por la propagación de la mise-

---

<sup>84</sup> Ver, Pablo Rodríguez, edición y prólogo, *Testamentos Indígenas de Santafé de Bogotá, siglos XVI y XVII*, Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., Instituto Distrital Cultura y Turismo, Observatorio de cultura urbana, Bogotá 2002.

ria entre todos los estamentos sociales, lo cual dio lugar a la definición de una categoría social conocida como los blancos pobres, conformada por núcleos de inmigrantes españoles y sus descendientes que no lograron ser beneficiados con los privilegios del reparto de tierras y quienes debieron asumir los trabajos materiales como estrategia para sobrevivir. En cambio, un hecho social que se empezó a considerar en aquellos tiempos como inadmisibles, fue el abandono de las criaturas recién nacidas que daría lugar a una extensión de la política asistencial la cual, en modo alguno resolvía el problema pero sí indujo un cambio en las mentalidades respecto a los sentimientos hacia la infancia y respecto al amor materno.

La formación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, se produjo en un contexto discursivo barroco, en el cual los impulsos fundacionales fueron influenciados de manera decisiva por el protagonismo de la Iglesia, dedicada a la evangelización y castellanización del pueblo muisca, y a la formación de la moral y las pautas de convivencia, tanto en los ámbitos de las relaciones interpersonales más íntimas, como en los demás ámbitos de la vida social. Las estrategias para la difusión de los modelos de organización social que se privilegiaron, fueron aquellas que estimulaban ante todo las sensibilidades, motivo por el cual se usaron con profusión las imágenes, la música y las artes en general.

En el contexto discursivo ilustrado se produjeron otras interpretaciones sobre las diferencias sociales, el género, la pobreza y la asistencia social con matices laicos. El designio divino tendía a ser desplazado por la acción humana capaz de orientar los destinos de la sociedad, a través de las reformas que modernizarían la economía, la organización social y la cultura neogranadina. La higiene pública como proyecto estatal, emprendió un ejercicio científico orientado al control de los devastadores efectos de las epidemias<sup>85</sup>. La educación y el trabajo fueron considerados los baluartes de los cambios requeridos por la sociedad, que contribuirían a erradicar la pobreza y la miseria que fueron desacralizadas. El protagonismo de la administración pública se expresó en su afán regulador, orientado a contrarrestar lo que los funcionarios ilustrados caracterizaron como desorden social, con el imperio de la Ley. La hegemonía de la Iglesia se debilitó aunque ya su influencia se había afianzado como uno de los elementos perdurables de la formación cultural neogranadina. Las Reformas Borbónicas intentaron la restauración de los mecanismos de control social por parte de la burocracia de origen español, en desmedro relativo

---

<sup>85</sup> Ver, Renán Silva, *Las epidemias de viruelas de 1782 y 1802 en la Nueva Granada. Contribución a un análisis histórico de los procesos de apropiación de los modelos culturales*, Universidad del Valle, serie de investigaciones, 1992.

de la gran influencia que los criollos habían alcanzado en las colonias americanas<sup>86</sup>. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, se acentuó un interés entre la burocracia por el orden social en un medio en el cual se había afirmado la sujeción a la ley divina, en virtud de la preponderancia de la influencia clerical, mientras que las leyes civiles no lograban instalarse como elementos reguladores de la vida social<sup>87</sup>. Este hecho fue particularmente sensible en las relaciones de pareja sujetas al estricto mandato eclesiástico que pretendió imponer el matrimonio sacramental, como emblema de civilización y como condición para la fundación de las familias, pero que fue acatado de manera parcial por los neogranadinos y en particular, por los habitantes de Santa Fe de Bogotá. Se acentuó así la diferenciación social y buena parte de la conflictividad urbana, la discriminación social, la dominación masculina y la exclusión. A la imagería se articularon los nuevos usos del poder de la palabra escrita, el papel de los tribunales, la autoridad científica y la prensa.

Como se planteó en la introducción, esta investigación, se propuso estudiar el compromiso de la asistencia social con la construcción de las diferencias de clase, etnia y género en Santa Fe de Bogotá, en los contextos históricos barroco e ilustrado. La discusión que se propone contempla los procesos a través de los cuales se forjó la diferencia como desigualdad, elemento clave del pensamiento androcéntrico y colonial. Tal diferencia se sustentó en considerar inferior a quien o quienes fueron definidos como el otro o la otra. A la vez, produjo y reprodujo las relaciones jerárquicas entre los hombres y las mujeres, la sociedad blanca y el resto de la sociedad conformada por el heterogéneo mundo de los indios, los mestizos y las castas así como también entre los ricos y los pobres.

Se buscó así mismo visualizar los impactos diferentes de la pobreza por motivos sociales, étnicos y de género, y las interpretaciones sobre la misma que inspiraron las estrategias para prevenirla, tratarla o erradicarla que comprometieron de manera distinta a los diferentes estamentos sociales. Interesaron tanto las elaboraciones conceptuales procedentes de quienes las ejercieron en calidad de donantes y proyectistas como, las experiencias vitales y los trozos del pensamiento de las mujeres y los hombres que dejaron huella de la divergencia social y la resistencia a las pautas modélicas con las que se intentó regular sus vidas.

<sup>86</sup> Ver, Mark Burkholder y D. S. Chandler, *De la Impotencia a al Autoridad. La Corona española y las Audiencias en América 1687 -1808*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

<sup>87</sup> Ver, Germán Colmenares, “La ley y el orden: fundamento profano y fundamento divino”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen XXVII, No. 22, Banco de la República, Bogotá, 1990, pp. 3 a 19.



## 2.2. Consideraciones metodológicas

La perspectiva de clase, entendida en los términos de las relecturas propuestas por la crítica feminista que inspira la historia de las mujeres trabajadoras, permite interrogar los discursos sobre la división sexual del trabajo que circularon en los diferentes ambientes de la sociedad capitalina, los cuales contribuyeron a la producción y reproducción de la diferenciación social y la separación de los ámbitos privados y públicos<sup>88</sup>. Fue así como se observó la insistencia en la adscripción de las mujeres a las faenas concernientes a la reproducción social que integraba las tradiciones locales y europeas, redefinidas en las relaciones de servidumbre y esclavistas, tanto en los ámbitos de la vida privada en proceso de conformación como en la incipiente inclusión de las mujeres en los espacios públicos en calidad de asalariadas. Las nodrizas por ejemplo en los ámbitos hogareños, fueron ante todo esclavas e indígenas. Las mujeres que participaron en la institucionalización de la asistencia social en la Casa de los niños expósitos en cambio, incluyendo a las amas de cría quienes procedían de los pueblos de indios y también eran blancas y mestizas pobres, estuvieron más cercanas a las relaciones salariales y por lo demás sujetas a ciertas formas de disciplina laboral y al cumplimiento de determinados requisitos de admisión en los cargos. Por lo demás, en ellas se conjugaban elementos de la identidad de género como la maternidad con elementos de la condición social como la pobreza y su condición de trabajadoras. La oportunidad ocupacional, sin embargo en

---

<sup>88</sup> El itinerario del tema ha suscitado una fecunda controversia que propone la recuperación de la memoria histórica de las mujeres, la revisión crítica del conocimiento histórico desde la perspectiva del género y el reconocimiento de la fuerza del lenguaje en la reproducción del orden social. Entre algunos artículos clásicos destaco los siguientes: Eleonor Leacock, “La interpretación de los orígenes de la desigualdad entre los géneros: problemas conceptuales e históricos” y Carroll Smith – Rosenberg “La escritura de la historia: Lenguaje, clase y género”, en Carmen Ramos Escandón, *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992 p. 113 – 155 y 195 – 230. También, Joan W. Scott y Louise A. Tilly, “El trabajo de la mujer y de la familia... Asunción Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, en Leslie Bethel, ed. *Historia de América Latina, 4. América Latina colonial: población, sociedad y cultura*, Cambridge University Press, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 109 – 137. En cuanto a la producción iberoamericana, ver, María Emma Mannarelli, “De la historia de las relaciones de género en América Latina colonial”, ISIS, No. 10, CLACSO, Lima, 1989, pp. 57 - 63 María Dolores Ramos, *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Atenea, Estudios sobre la mujer, Universidad de Málaga, 1993, Montserrat Carbonell i Esteller, *Sobreviure a Barcelona...* María Himelda Ramírez, *Las mujeres y la sociedad ...* Lola G. Luna, “Para una historia política con actores reales”, en, *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*, Centro de Estudios de Género, *Mujer y sociedad*, Universidad del Valle, La manzana de la discordia, Cali, 2003, pp. 31 - 43

este campo era limitada en el tiempo ya que eran empleadas hasta que culminaba la etapa de la lactancia. Es decir, gran parte de aquellas mujeres quienes figuraron en la parte más extensa de las nóminas, no tuvieron oportunidad de hacer carrera al servicio del Estado colonial. La orientación vocacional de las jóvenes hacia el matrimonio y la maternidad, entre los sectores de elite reforzaba su dedicación a las responsabilidades hogareñas.

La historia de las mujeres inspirada en los análisis marxistas, destaca así mismo la feminización de la pobreza como un hecho que explica el que sean ellas precisamente las que se deban acoger a las diferentes estrategias de socorro a los pobres, más que los hombres. Esta situación, tiene que ver con las desiguales formas de distribución de los recursos materiales y las oportunidades ocupacionales y a la vez con la construcción simbólica de la dependencia femenina. El repertorio de términos alusivo a tales procesos adquiere en las figuras de la doncella desamparada y la viuda una expresión elocuente.

La división sexual del trabajo funcionó así mismo en la organización del Estado, de tal forma que los diferentes cuerpos de funcionarios coloniales, eran ante todo corporaciones masculinizadas conformadas por sectores sociales que forjaron su identidad en términos de padre providente y jefe de hogar, tal como es perceptible en la documentación sobre los funcionarios públicos. El salario adquirió un valor simbólico como fuente del sostenimiento de la esposa y la familia con el cual se contrarrestaba la pobreza y a la vez, construía la dependencia económica de las mujeres y los hijos. La caridad y la asistencia social, constituyen por su parte, un atenuante del conflicto en las relaciones entre las clases y fomentan adhesiones y alianzas de los beneficiados con sus donantes.

El análisis desde la perspectiva de las diferencias étnicas, posibilita interrogar los significados atribuidos a los rasgos culturales que identifican a los pueblos y, que se ponen a prueba en los momentos de contacto e intercambio con otras sociedades, lo cual define las particularidades de la formación de las identidades sociales y de género, tal como es perceptible en América Latina<sup>89</sup>. El pensamiento colonialista en el Nuevo Reino de Granada, produjo y reprodujo la diferenciación en términos de desigualdad que

<sup>89</sup> Además de la bibliografía citada en la sección segunda del capítulo primero, los artículos que se citan a continuación han sido muy orientadores: Verena Stolcke, “¿Es el sexo al género como la raza a la etnicidad?” en, *Mientras Tanto*, No. 48, 1992, Norma Fuller, “En torno a la polaridad machismo – marianismo” y Sonia Montecinos “Identidades de género en América latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades”, en Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros, *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, TM editores, Ediciones Uniandes, U.N – Facultad de Ciencias Humanas, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1995 pp. 241 – 264 y 265 – 279.

supuso la inferioridad del pueblo ocupado. A la vez, se elaboraron discursos y prácticas racistas que coadyuvaron a la desvalorización en diversos grados hasta llegar a la negación de los elementos de la identidad indígena, en detrimento de su reconocimiento, valoración y aún de su supervivencia. La cristianización y la castellanización, fueron los proyectos concebidos como garantía de asimilación de la cultura invasora y de igual manera, se pretendió imponer las concepciones sobre el género y los modelos de familia que simbolizaban la civilización occidental. Sobre estas dotaciones se fundó un elitismo construido para garantizar el goce por parte de la sociedad blanca de los privilegios sociales y materiales que alimentaron la diferenciación social y el régimen de exclusión, incluidos los beneficios de la caridad y la asistencia social.

Las renunciaciones y concesiones del pueblo muisca, en ocasiones forzadas y en otras consentidas, no fueron totales y fueron estratégicas, de tal forma que buena parte de sus rasgos identitarios perduraron e inclusive ejercieron ciertas influencias sobre la sociedad blanca. Tal fue el caso de la organización de la vida doméstica y en el ámbito de las relaciones en la intimidad. Por lo demás, la acogida de algunos elementos legales para la defensa de sus intereses y ciertas formas de sociabilidad como la participación en cofradías, significaron la posibilidad de ejercer cierto dominio en el medio en formación y de apropiación de estrategias tales como el socorro mutuo. Los descendientes mestizos de los blancos, sin embargo, experimentaron las ambigüedades de su gestación en un escenario de fuerzas en conflicto y construyeron un ideal de blanqueamiento que representó una mayor proximidad a la sociedad del padre real o simbólico. Contaron así con una posibilidad mediatizada por los prejuicios que implicaban la ilegitimidad y el ancestro indígena o negro de integración al mundo dominante, y a la vez, esa fue una condición que los hizo merecedores de algunos beneficios de las prácticas de caridad y asistenciales.

El estudio de las fuentes coloniales desde la perspectiva del género permite una aproximación a la historia socio cultural teniéndose en cuenta los significados atribuidos por las construcciones religiosas, intelectuales, artísticas, normativas a la diferencia sexual, que se perciben en los diversos registros procedentes de las tradiciones castellanas<sup>90</sup>. También en los frag-

---

<sup>90</sup> La propuesta metodológica de Joan Scott, inspirada en la metodología deconstructiva de los trabajos de Michael Foucault, es una interesante vía para entender los procesos de construcción social y cultural del género. A la vez, posibilita analizar las articulaciones entre las relaciones sociales, los poderes y los saberes en contextos históricos específicos. Ver, "El len-

mentos dispersos y subyacentes de los contenidos culturales de las demás etnias tributarias de la formación cultural neogranadina.

El género, en los términos sugeridos por Joan Scott como categoría analítica, es entendido como uno de los elementos constitutivos de la organización social basado en las diferencias que distinguen a los sexos y construido a partir de hechos culturales<sup>91</sup>. Tales hechos incluyen varios elementos interrelacionados, entre ellos los símbolos que sugieren representaciones múltiples y a menudo contradictorias. Por ejemplo, Eva y María en la tradición cristiana, constituyen los referentes emblemáticos asociados a las visiones antagónicas de la feminidad. La autora propone tener presente los conceptos normativos que se expresan en doctrinas religiosas, científicas, legales y políticas, las cuales afirman de manera categórica y unívoca los significados de la feminidad y la masculinidad o en otros términos de lo que se entiende por hombres y mujeres. Las oposiciones binarias que asocian la masculinidad con connotaciones socialmente valoradas o positivas y la feminidad con atributos socialmente desvalorizados o negativos son relevantes para la autora. La identidad subjetiva se define en relación con actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas.

Otro de los componentes de la propuesta de Joan Scott, se refiere al género como una forma primaria de las relaciones de poder<sup>92</sup>. Desde esta perspectiva, inspirada en la visión foucaultiana se observa que las relaciones de género son relaciones de poder, distribuido de manera desigual entre los hombres y las mujeres. El poder, no es algo que se posee o del que se carece, sino que se ejerce<sup>93</sup>. En este caso, interesó el poder que se ejerce desde la subalternidad y que se expresa tanto en las relaciones entre las mujeres con los hombres procedentes de estamentos iguales en sus relaciones cercanas como, con las instituciones y los representantes de los poderes hegemónicos. La resistencia es otra de las categorías interesantes para interpretar las manifestaciones del ejercicio del poder desde la subalternidad

---

guaje el Género y la Historia de la Clase Obrera" en, *Historia Social* No 4, Universidad de Valencia, 1989.

<sup>91</sup> "El género una categoría útil para el análisis histórico", en, Amelang, et. al. *Historia y género: Las mujeres en la época moderna y contemporánea*, Alfons el Magnánim, Institució Valenciana d estudis i investigació, Valencia, 1990, pp. 44 – 46.

<sup>92</sup> *Ibíd.*

<sup>93</sup> El libro de Rosa Ma. Rodríguez Magda sobre la producción de Michael Foucault interpretada desde la perspectiva del género, fue de gran utilidad Ver, *Foucault y la genealogía de los sexos*, Antropos, Barcelona, 1999.

que se observa en la persistente trasgresión a la norma, de lo cual las mujeres y los pobres fueron acusados con insistencia. En esta línea, es posible cuestionar las concepciones de pasividad de las y los sujetos históricos coloniales quienes por lo demás, conformaron una pluralidad de experiencias vitales desde la diversidad étnica y cultural en pugna con las pretensiones de homogenización cultural procedentes de la cristianización y la castellanización. La recuperación de la palabra de quienes fueron silenciados en su pasado y en el presente por la historiografía, es un ejercicio que confirma la resistencia y la pluralidad en los sentidos planteados.

### **2.2.1. Lectura metodológica de las fuentes**

Esta investigación se sustenta en un recorrido por fuentes documentales inéditas que reposan en el Archivo General de la Nación que funciona en Bogotá, en los fondos coloniales: Beneficencia (anexo), Juicios Criminales, Miscelánea, Notarías, Obras Pías, Policía, Reales Cédulas, Real Audiencia y Virreyes, Testamentarias y Mejoras Materiales. También en la revisión de los libros de bautismo, de matrimonio y de defunción localizados en dos de las parroquias más antiguas de la ciudad: la de Nuestra Señora de Santa Bárbara, y la de Nuestra Señora de las Nieves fundadas el año 1585, correspondientes a los años 1750 a 1810. Se estudiaron fuentes impresas de los siglos XVI y XVII que incluyen crónicas, vidas ejemplares, epistolarios, informes sobre el Nuevo Reino de Granada, relaciones de mando de los gobernantes de la Nueva Granada, testamentos y se observaron catálogos de obras de arte colonial.

Dos documentos de comienzos del siglo XVII fueron de gran interés. *La descripción del Nuevo Reino de Granada* de Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, es reveladora de las tensiones ocasionadas durante la conquista espiritual de los muisca en la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII. Los autores, sacerdotes de la Compañía de Jesús sustentaron la urgencia de la fundación de la Compañía, argumentando el apego que aún mostraban los indígenas a sus cultos ancestrales, lo cual fue estimado como un fracaso en el adoctrinamiento por parte de las órdenes que se encontraban hasta ese momento en el territorio muisca. Este documento reposa en el Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI) en Roma, según lo informa Michael Francis quien lo localizó y lo transcribió<sup>94</sup>. Otro documento estu-

<sup>94</sup> Ver, *Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598)*, Introducción y transcripción por Dr. J. Michael Francis, Department of History, University of North Florida, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 30, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá, D. C., 2003, páginas, 341 a 360. El transcriptor

diado sobre aquellos tiempos fue la *Relación de las Cosas notables que hay en el Distrito de esta Audiencia de el Nuevo Reino de Granada*, localizado por Hermes Tovar Pinzón en la sala de manuscritos del Museo Británico en Londres. Este texto no tiene fecha ni firma, según el transcriptor, parece corresponder a comienzos del siglo XVII (1608)<sup>95</sup>.

Las crónicas de los siglos XVI y XVII que dan cuenta de los momentos iniciales de la ocupación de la provincia de Santa Fe de Bogotá, constituyen un material sugerente para este estudio si se toma distancia de sus sentidos épicos y heroicos y se examina en términos de las otras sensibilidades respecto a la organización social. *Las Elegías de Varones Ilustres de Indias* de Juan de Castellanos antes citada, por ejemplo, es una composición representativa de la épica de la conquista del territorio muisca. Es una apología al ideal del explorador y del guerrero. Sin embargo, el arribo al altiplano en el que se fundó el Nuevo Reino de Granada y que representó el alivio de la diezmada hueste, inspiró unos versos de evocación del hogar, del mundo femenino:

“Tierra buena, tierra buena!  
Tierra que pone fin a nuestra pena  
Tierra de oro, tierra bastecida,  
Tierra para hacer perpetua casa,  
Tierra con abundancia de comida  
Tierra de grandes pueblos  
Tierra rasa,  
Tierra donde se ve gente vestida,  
y a sus tiempos no sabe mal la braza,  
Tierra de bendición, clara y serena,  
Tierra que pone fin a nuestra pena”<sup>96</sup>,

---

informa que Juan Manuel Pacheco S. J. publicó los primeros seis folios de los diez y siete que conforman esta relación, en el volumen 40 de la *Revista Javeriana*, de Bogotá.

<sup>95</sup> Ver, Hermes Tovar Pinzón, *Relaciones y Visitas...* pp. 485 - 499.

<sup>96</sup> Ver, Castellanos Juan, *Elegías...* p. 60. Este fragmento es muy estimado por la crítica literaria. El resto de la obra es más valorada como documento que como creación literaria, según lo señala Eduardo Camacho Guizado. Luis Fernando Restrepo ofrece una lectura de *las Elegías* desde la perspectiva del papel desempeñado por el lenguaje en la colonización y muestra cómo en ella se construyó una imagen de los conquistadores y encomenderos que coadyuvó a afirmar su poder militar, político y económico y a la vez, tuvo efectos perdurables en las interpretaciones de los valores con los que el discurso colonizador revistió a los guerreros. La construcción de la identidad marcial del discurso colonial, apeló a las alteridades y a las jerarquizaciones de género, al aludir a la feminización del cuerpo indígena sometido, para indicar su debilidad, sensualidad y desorden, ver, *Un Nuevo Reino imaginado: Las Elegías de*

Los documentos mencionados y las crónicas de Fray Pedro Simón y de Lucas Fernández de Piedrahita, son modelos de elaboración etnocéntrica y androcéntrica en el sentido expresado por Susana Narotzki quien pone de manifiesto que la etnografía interroga al otro desde la visión de quien investiga, y además, ese otro es la figura masculina a quien se le atribuye la representación de la sociedad que se estudia<sup>97</sup>. El universo indígena y las características de su medio ambiente se observa desde la perspectiva del exotismo y la exuberancia. Además, las crónicas están influenciadas por la procedencia clerical de los autores y a la vez, reflejan ciertas sensibilidades que reportan elementos de los momentos contradictorios que les correspondió vivir. Tales textos son inaugurales de una visión del mundo indígena desde la perspectiva comparativa. El referente de la similitud o aproximación a la cultura occidental fue considerado como rasgo de civilización. La diferencia como rasgo de salvajismo o barbarie. Estas fuentes ofrecen una perspectiva de amplio espectro, ya que abarcan elementos de las diferentes culturas esparcidas por el territorio neogranadino, de compleja geografía<sup>98</sup>.

La crónica de Juan Rodríguez Freyle en cambio, se concentra en el mundo local y urbano y ofrece otras posibilidades más acordes con los propósitos de este estudio<sup>99</sup>. El autor si bien se presenta como descendiente de

---

*varones Ilustres de Indias de Juan de Castellanos*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santafé de Bogotá, 1999.

<sup>97</sup> Ver, "Etnocentrismo y androcentrismo", en *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995, pp. 37 – 45.

<sup>98</sup> Un artículo de Antonio Antelo fue de gran utilidad para la comprensión de las dinámicas intelectuales en los contextos sociales de colonización española. El autor, además de subrayar la filiación medieval de las letras en Hispanoamérica, señala la fuerza del ideal de la hidalguía entre los hombres como elemento de diferenciación social, la propagación del vagabundaje y el ocio entre quienes se negaron a asumir trabajos materiales en virtud del menosprecio por esas faenas. En contraste incluye una alusión al trabajo de las mujeres en su participación en las fundaciones y recurre a la experiencia de Isabel de Guevara en Buenos Aires, ver, "Literatura y sociedad en la América española el siglo XVI: notas para su estudio", *Thesaurus XXVIII*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1973, pp. 282 – 330.

<sup>99</sup> La primera edición de la crónica, data del año 1859 y fue realizada por la imprenta de Felipe Pérez en Bogotá, después de dos siglos de haber circulado manuscrita. Para este estudio se optó por trabajar las siguientes ediciones: Juan Rodríguez Freyle, *El Camero*, con notas explicativas del doctor Miguel Aguilera, Individuo de la Academia Colombiana de Historia, Bedout, Medellín, 1973. Juan Rodríguez Freyle, *El Camero*, Prólogo, notas y cronología de Darío Achury Valenzuela, Biblioteca Ayacucho, 1979, Juan Rodríguez Freyle, *El Camero*, según el manuscrito de Yerbabuena, edición introducción y notas de Mario Germán Romero, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Colombiana XXI, Bogotá, 1984.

los colonizadores que arribaron con Gonzalo Jiménez de Quesada, es decir, como representante de la sociedad blanca y criolla a la vez reconocía a la Nueva Granada como su espacio vital<sup>100</sup>. Varios autores han intentado despejar la oscuridad sobre la denominación del *Carnero*, título con el que se conoce el libro. Entre ellos Darío Achury Valenzuela y Silvia Benso quines acudieron a los diccionarios especializados y comentan que, con ese nombre se designaban los manuscritos antiguos por estar escritos o forrados en piel de ese animal. También significa mezcla informe de cosas. Según algunos autores el carnero se usaba en el sentido de crónica. Se designaba también al sepulcro de la familia, a la fosa común e inclusive al trayecto por el que se conducían los cadáveres al cementerio<sup>101</sup>. Es decir, la polisemia del término sugiere desde el soporte material de los escritos hasta la heterogeneidad de sus contenidos. La fiabilidad histórica de la información que provee, las fuentes filosóficas y literarias<sup>102</sup>, las imágenes sobre la feminidad<sup>103</sup>, son los tópicos tratados por las distintas generaciones de la crítica literaria colombiana y por autores extranjeros. Por mucho tiempo los historiadores discutieron el carácter del *Carnero* como fuente histórica. En cambio, los literatos y lingüistas la han apreciado como fundadora de la literatura colombiana y como texto inaugural de un lenguaje nuevo<sup>104</sup>. No obstante,

---

<sup>100</sup> La bibliografía sobre *la Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del mar océano y Fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá primera de este reino en donde se fundó la Real Audiencia y Cancillería, siendo la cabeza se hizo Arzobispado...*, título original de *El Carnero*, es extensa, erudita y abarca tópicos muy diversos. Gran parte de la bibliografía sobre el autor y su obra, ha sido publicada en el Boletín *Thesaurus* del Instituto Caro y Cuervo, entidad dedicada a la investigación lingüística y literaria en Colombia. En adelante las citas corresponden a, Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero*, Prólogo notas y cronología Darío Achury Valenzuela, salvo cuando se indique lo contrario.

<sup>101</sup> Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero*... Silvia Benso, "La técnica narrativa en Juan Rodríguez Freyle", *Thesaurus*. XXXII, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1977, pp. 96 – 97.

<sup>102</sup> Alessandro Martinelli, "La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle. Ensayo sobre las fuentes de una crónica bogotana del seiscientos", *Thesaurus*, T. XIX, No. 2, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1964, pp. 57 – 82 y "La cultura literaria...", *Thesaurus*, T. II Muestra Antológica 1945 – 1985, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1993, pp. 462 – 487.

<sup>103</sup> Gloria M Ortiz M, "Juan Rodríguez Freyle: Su actitud ante la mujer en el *Carnero*", Cambridge, Abedul Press 1978, (Copia) María Mercedes De Velazco, "Rodríguez Freyle insigne maestro", Fitchburg State College, sin fecha. (Copia) Agradezco a Ángela Inés Robledo el haberme facilitado copia de estos textos.

<sup>104</sup> Ver, José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura de la Nueva Granada*, Biblioteca Banco Popular, Tomo I, Bogotá, 1971, p. 68, Eduardo Camacho Guizado, *Estudios sobre literatura colombiana siglos XVI y XVII*, Universidad de Los Andes, Bogotá, 1965, pp. 39 – 56, Manuel Hernández, "El *Carnero* Hoy, Rodríguez Freyle: cronista de conquista y de ciudad",



ahora se revaloran las posibilidades de esta obra para una nueva historia cultural. En una declaración del historiador colombiano Fabio Zambrano con ocasión de una reedición del libro por la empresa editorial de *El Tiempo*, diario de mayor circulación en Colombia el año 2003, planteaba que, “El carnero es una de las fuentes más importantes de la historia de la ciudad, del siglo XVI, porque muestra a la sociedad encomendera que habitaba Santa Fe. Es una obra de estilo barroco que deja ver los contrastes entre lo macabro con lo festivo. El hecho de que Freyle fuera hijo de un encomendero español le da a la obra veracidad, pero no hay que olvidar que es un registro que parte de los ojos de un miembro de la elite colonial”<sup>105</sup>.

Rodríguez Freyle da a conocer las miserias y las grandezas de un sector de funcionarios públicos civiles y eclesiásticos de rangos altos y medios, quienes en su calidad de presidentes, arzobispos, visitadores, oidores, jueces, alguaciles, curas, transitaron por la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino durante la centuria inicial. Su corte de secretarios, escribientes, las esposas de los civiles y las familias, figuran en el trasfondo de los relatos. Algunos de aquellos personajes fueron dibujados por Rodríguez Freyle con el propósito de mostrar el afán de enriquecimiento material que les animaba. La aspiración a un retiro en condiciones holgadas, ya fuera en su lugar de origen en la Península o, en otros de América fue posible para unos pocos. Algunos, retornaron a España en pleito por los juicios de residencia a que fueron sometidos, lo cual les implicó las represalias legales por sus acciones u omisiones en la gestión adelantada en el Nuevo Mundo. Por ese motivo, sufrieron la confiscación de sus bienes y debieron devolver a las arcas imperiales parte de los dineros adquiridos legal o ilegalmente. Otros, empobrecidos fallecieron antes de lograr sus propósitos de retornar a España. Oscar Gerardo Ramos plantea que en Juan Rodríguez Freyle se expresan cuatro vocaciones literarias: la del historiador, la del cronista, la del novelador y la del moralista. Sustenta que varios relatos constituyen una unidad narrativa que los asimila al cuento. Sin embargo, la definición propuesta para tales relatos, es la de historiela

---

*Texto y Contexto* No. 17, Universidad de los Andes, septiembre – diciembre, Bogotá, Colombia, 1991, Juan Manuel Cuartas, “El género narrativo del El carnero en relación con su momento histórico”, *Thesaurus*, XLVI, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1991, pp. 499 – 511, Luis Hermosilla, “La actuación narrativa de El carnero” de Juan Rodríguez Freyle, (1638), *Revista de Estudios colombianos* No. 15, Asociación de Colombianistas, TM, Bogotá, 1995, pp. 31 -38.

<sup>105</sup> Ver, *El Tiempo*, Bogotá, 8 de agosto de 2003.

en vez de cuento, ya que a su juicio, no son historias en el sentido riguroso del término ni tampoco leyendas sino que son relatos de hechos presumibles de historicidad. Desde esa perspectiva esa obra es considerada precursora del cuento hispanoamericano<sup>106</sup>. Ramos diferenció veintitrés historietas las cuales constituyen casi la mitad del libro. Las otras partes están dedicadas a relatos menores, digresiones éticas, catálogos de nombres<sup>107</sup>. Los relatos presumibles de historicidad según su temática, se refieren a las tensiones entre colonizadores y los indígenas alrededor de las pretensiones de apropiación del oro por parte de los primeros<sup>108</sup>, Los pleitos entre particulares figuran así mismo representados<sup>109</sup>, lo mismo que, los conflictos entre los diferentes sectores participantes en la gestión pública<sup>110</sup>. También se tratan los conflictos en la vida privada<sup>111</sup>. Para esta investigación retomé los últimos relatos mencionados, ya que de manera explícita se evidencian en ellos interpretaciones sobre el género desde la perspectiva del conflicto, en ámbitos de reproducción de los valores y la moral castellana.

Los testamentos indígenas editados por Pablo Rodríguez, constituyen una fuente de gran riqueza ya que son una aproximación a las experiencias vitales de un grupo conformado por sesenta y una mujeres y treinta hombres que fallecieron en Santa Fe de Bogotá entre 1567 y 1668. Es decir, durante un periodo de asentamiento de la sociedad. Estos documentos revelan trazos del ciclo vital de un grupo humano que participó de manera activa en la formación de Santa Fe de Bogotá, adaptándose a las condiciones impuestas y a la vez recreándolas, y dinamizando el mestizaje. La desproporción cuantitativa entre hombres y mujeres la explica el editor por los costos de la ocupación castellana sobre la población masculina que se diezmó de manera dramática por las guerras y, los desplazamientos forza-

<sup>106</sup> Ver, Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero*, Editorial Bedout, Medellín, 1973. pp. 33 y 34.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, pp. 34 - 35.

<sup>108</sup> El Indio Dorado, Como un clérigo engañó al diablo y El tesoro de Guatavita. *Ibíd.*, pp. 64 y 65.

<sup>109</sup> El robo de una india, El Indio del Pirú y El hombre sin narices. *Ibíd.*, p. 234.

<sup>110</sup> Prisión cuaresmal, Los libelos infamatorios contra la Real Audiencia, Falsificación de tejuelos, Juan Roldán Alguacil de Corte, Pérez de Salazar, oidor justo, El arzobispo y la Real Audiencia y El emplazamiento del visitador Saliera de Mariaca y Bustamante el escribano de Mompos. *Ibíd.*, pp. 167, 170, 175, 198, 210, 232, 198, 210, 232, 254, 287, 295, 338.

<sup>111</sup> Ver, Un negocio con Juana García, El encomendero de chivatá, El mal latín de su marido, El gentil hombre Francisco de Ontanera, Mestizo sordo y mudo, Doña Luisa Tafur, gallarda y hermosa, Frustrado parricidio, Doña María de Vargas, encomendera de Toca y El alcalde fraticida. *Ibíd.*, pp. 137, 148, 203, 236, 238, 258, 290, 308, 312, 350.

dos que alejaron a los hombres de sus espacios habituales<sup>112</sup>. Estos documentos son testimonios de los sectores más hispanizados puesto que en su mayoría se declararon indios ladinos y en su totalidad, cristianos, en lo que se revela la efectividad de la acción de la Iglesia. Por lo demás, ésta, captaba buena parte de los recursos de las y los testadores bajo la modalidad de las mandas forzosas, limosnas para las cofradías, costos del entierro, misas, fundación de capellanías y legados. Tan sólo veintiséis mujeres y tres hombres nacieron en Santa Fe de Bogotá. El resto de las mujeres procedían de los pueblos de indios cercanos y de la provincia de Tunja. En menor proporción de lugares remotos, dos mujeres eran oriundas de la provincia de Quito. Estos datos confirman el papel de las migraciones en la formación de la sociedad santafereña. La condición social de las personas que testaron era variable, ya que se aprecia desde personas muy pobres con un itinerario en la servidumbre doméstica, hasta propietarios y propietarias de tierras de extensión variable, ganado y otros bienes raíces, pasando por comerciantes y mercaderes. Los contenidos plasmados en esta documentación ofrecen imágenes sobre los patrones de asentamiento en la ciudad, que combinaba la construcción de bohíos con las de casa de teja en solares, base del patrimonio de buena parte de las y los testadores. Además de las confesiones de fe, las expresiones de afecto familiar quedaron plasmadas. En ellas es posible reconstruir fragmentos de la composición familiar con referencias máximo a una generación de ascendientes y dos de descendientes (padres, hijos y nietos). Para este estudio interesaron las declaraciones de solidaridad entre las distintas generaciones, en particular, con los niños y las niñas huérfanos y huérfanas, criados por la persona que testaba, en lo que se aprecia la pervivencia de las solidaridades ancestrales redefinidas ya que se trataba las criaturas de diferentes etnias. Los testamentos a mi juicio, contribuyen a la recuperación de la palabra de un grupo humano que ha permanecido en el anonimato y silenciado.

El libro escrito por Luis Brochero en el año 1627 dedicado al presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reino, constituye una reflexión desde el ámbito público sobre la función social de la maternidad<sup>113</sup>. Con base en la

---

<sup>112</sup> Ver, Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas...* pp. 15 - 29. En un artículo publicado por el mismo autor se refiere a las posibilidades de esta fuente para el estudio de la vida familiar, Ver, "Testamento y Vida Familiar en el Nuevo Reino de Granada (siglo XVII)", en, Banco de la República, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No. 37, 1994, Santafe de Bogotá, Colombia, pp. 3 - 19.

<sup>113</sup> Luis Brochero, "*Discurso breve del uso de exponer los niños en que se propone lo que observo la antigüedad, dispone el derecho y importa a las republicas. A don Juan de Borja, Caballero del Avito*

condena a las madres que abandonan a las criaturas recién nacidas Brochero formula unos principios que pretendieron inspirar una política de protección a la infancia a cargo del Estado según los modelos peninsulares. La obra al parecer, contribuyó a crear un ambiente favorable a la fundación de la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, para atender un problema social como el abandono que ya se estimaba relevante en la primera mitad del siglo XVII. A la vez, se reforzaba el amor materno como un imperativo moral a inculcar entre las mujeres y como un rasgo de la civilización.

El oidor Gabriel Álvarez de Velazco por su parte, en el año 1661 publicó una elegía dedicada a Francisca Zorrilla y Ospina su esposa, fallecida a los 27 años después de diez años de matrimonio. Se trata de una pieza que da cuenta del ideal de la perfecta casada que incluye a la madre ejemplar. El texto consultado en la sala de Manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, está impreso a dos columnas. Una en castellano ya que el autor se lo dedicó a sus hijos Gabriel, Diego, Francisco, Ivana y María, por lo cual, prefirió redactarlo en romance en atención a su corta edad y la otra en latín. El texto contiene varias frases en bastardilla con las cuales el oidor le otorga la palabra a Francisca cuando rememora los diálogos con ella<sup>114</sup>.

Otro tipo de material consultado procede de la literatura conventual. La autobiografía de Jerónima Nava y Saavedra, religiosa clarisa que data de 1627 fue recuperada, comentada y publicada por Ángela Inés Robledo quien ha estudiado la literatura conventual, dentro de los paradigmas de la posmodernidad literaria. La editora ofrece una interpretación que inscribe aquella literatura en las lecturas amorosas. Juan de Olmos y Zapiáin en el *elogio de la autora* que forma parte del manuscrito, reconoce los méritos de Jerónima Nava y además, aproxima a quien lee el texto, a su experiencia vital<sup>115</sup>.

---

*de Santiago, del Consejo de Su Magestad, Governador y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada*", en Indias y Presidente de la Real Cancillería de Santa Fe, Sevilla, Febrero 20 de 1627.

<sup>114</sup> Gabriel Álvarez de Velazco, *De la exemplar vida y muerte dichosa de Doña Francisca Zorrilla y Ospina*, Con licencia, En Alcalá, en el colegio de Santo Tomás, año de 1661. El oidor Gabriel Álvarez de Velazco, asumió sus funciones en la Audiencia de Santafé, el mes de agosto de 1638. Era gallego y en España se había desempeñado como corregidor, juez y letrado. Ocariz informa que el oidor escribió varios libros, uno de axiomas de derecho, otro de alimentos, otro sobre el perfecto juez, otro de gran erudición sobre la distinción entre lo temporal y lo eterno además de una "carta laudatoria a sus hijos de la vida de su mujer", Manuel Lucena Salmoral, *Historia Extensa de Colombia*. T. III, "Nuevo Reino de Granada, Real Audiencia y Presidentes, T. 2, "Presidentes de Capa y Espada (1628 -1654)", Academia Colombiana de Historia, Lerner, Bogotá, 1967, p. 49.

<sup>115</sup> Ángela Inés Robledo, edición y estudio preliminar, *Jerónima Nava y Saavedra (1669 -1727)*...

La iconografía colonial ofrece posibilidades para interpretar la construcción barroca del género. En la Iglesia Museo de Santa Clara de Bogotá reposa una colección recogida en un catálogo, el cual contiene ciento cuarenta y ocho piezas clasificadas así: ciento doce pinturas de caballete, veinticuatro esculturas de bulto redondo, nueve retablos y pintura mural<sup>116</sup>. Para este estudio se seleccionaron ciento veintinueve obras, las cuales se clasificaron atendiendo a las temáticas que a continuación se mencionan: el culto mariano, plasmado en diez y seis representaciones de la Virgen; la Sagrada Familia, motivo de nueve obras; varias escenas alusivas a la vida de Jesús desde su infancia hasta la muerte, dibujadas en once piezas; numerosas santas, imaginadas en treinta piezas; dos obras dedicadas a María Magdalena. Los santos varones están plasmados en cincuenta y ocho piezas y la colección cuenta con tres retratos. Ciento quince obras son de autor anónimo, treinta de autor atribuido y tres figuran firmadas y fechadas. La mayoría corresponden al siglo XVII y unas pocas al siglo XVIII. Se excluyeron las piezas que datan de los siglos XIX y XX y otras que no se logró correlacionar de manera directa con las temáticas identificadas. Se excluyó también la colección de ángeles por considerar que estas piezas, merecen un análisis diferente al propuesto en este trabajo. Desde la perspectiva de los objetivos de la investigación se reconoce el hecho de que las imágenes plasmadas en las obras, circularon por diversos ambientes de la sociedad santafereña, cumpliendo diferentes funciones: objeto de culto, propuesta estética, materiales para el adoctrinamiento, recursos que proporcionaron modelos de identificación social y de género a las y los moradores de la ciudad. El análisis iconográfico se basó en las siguientes consideraciones:

---

<sup>116</sup> Este análisis se realizó con base en el catálogo del Instituto Colombiano de Cultura, *Iglesia Museo Santa Clara 1647...* Las elaboraciones de Constanza Toquica sobre este tema que figuran en diversos textos y que he tenido la oportunidad de escuchar en distintas comunicaciones orales, han sido de gran utilidad. Ver, “*La religiosidad femenina y la vida cotidiana del Convento de Santa Clara de Santafé, siglos XVII y XVIII*”, en, Universidad de Santo Tomás IX Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana, Bogotá, D.C., junio 29 y 30 y julio 1-2 de 2001, Bogotá, 2003, pp. 343 a 369, “Religiosidad femenina y vida cotidiana en el Convento de Santa Clara de Santafé, siglos XVII y XVIII. Una mirada detrás del velo de Johana de San Estevan”, en, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 37, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2001, ver también, Jaime Humberto Borja Gómez y Constanza Toquica, *Las representaciones del cuerpo barroco neogranadino en el siglo XVII*, Museo de Arte Colonial, catálogo sin fecha y Pilar Jaramillo de Zuleta, *En olor de Santidad. Aspectos del convento colonial 1630 – 1830*, Santa Fe de Bogotá, Iglesia Museo Santa Clara, octubre – diciembre de 1992.

- El arte religioso que se propagó en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, se inscribió en las disposiciones tridentinas, cuyos objetivos fueron una reacción contra la Reforma Protestante y como apoyo a la campaña de “extirpación de las idolatrías” entre los pueblos indígenas<sup>117</sup>,

- El culto mariano formó parte de la propaganda de la Iglesia Católica en la perspectiva de restaurar el culto a los íconos y el lugar prominente de María que el protestantismo les había negado. Su acogida fue propicia entre los pobladores originarios del territorio muisca, en cuya cosmovisión, las diosas madres tenían un lugar relevante y por lo mismo, se favoreció el sincretismo.

- Los pintores y escultores santafereños, copiaron los modelos de los enviados por la Corona española para la evangelización. A la vez que se recreó la cultura religiosa castellana, se realizaron algunas adaptaciones con base en la proscripción de las cosmovisiones locales, lo cual se percibe de manera atenuada en las obras de la colección de Santa Clara en donde apenas se encuentra una virgen morena, Nuestra Señora de Guadalupe y una virgen local, Nuestra Señora de Chiquinquirá<sup>118</sup>.

- Los pintores y escultores reeditaron los modelos de la belleza europeos y por extensión los dispositivos corporales: teatralidad, gestualidad, atuendos. Las escenas representadas, reflejan la condensación de tiempos, espacios y preocupaciones vitales. La espiritualidad barroca convivía con referencias a los tiempos bíblicos, al cristianismo de los primeros tiempos y a las angustias de la Edad Media europea: los estragos de las guerras, las epidemias y las hambrunas. Tal es el caso por ejemplo de la representación de San Nicolás de Bari que rememora casos de canibalismo durante las hambrunas. (Anexo No. 2, Ilustración No. 2.15).

- El arte católico de la Contrarreforma y de la cristianización en Hispanoamérica, promovió un modelo familiar paradigmático, conformado con base en el matrimonio sacramental, la unión de las parejas hasta la muerte y la concepción de los hijos como dádiva divina que coadyuvaría a la redefinición

---

<sup>117</sup> El desarrollo de estas ideas, consultó los siguientes textos: Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” 1492 -2019*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, Serge Gruzinski, “Las repercusiones de la conquista: La experiencia novohispana”, en, Carmen Bernard, *Descubrimiento, conquista y colonización de América...* pp. 148 – 171. Así mismo, Jorge Humberto Borja G, “El discurso visual del cuerpo barroco neogranadino”, en, *Desde el jardín de Freud*, Revista de Psicoanálisis, Universidad Nacional de Colombia, 2002, Jaime Humberto Borja Gómez y Constanza Toquica, *Las representaciones del cuerpo barroco neogranadino...*, pp. 168 – 181.

<sup>118</sup> En el catálogo no figura la reproducción de la Virgen de Chiquinquirá, aunque se informa de la existencia de una copia de pintor anónimo del siglo XVII del original de Alonso de Narváez quien la pintó el año 1556.

de los sentimientos hacia la infancia. Entre estos, el amor materno se convirtió en un imperativo. Elementos de este modelo de lenta pero persistente construcción, se observan en las nuevas propuestas iconográficas que se expresan en la propagación de las representaciones del Divino Infante y por supuesto, los gestos de amor maternal de la Virgen María, lo mismo que en el rejuvenecimiento de José el padre de Jesús quien en el arte de las épocas anteriores figuraba como un anciano.

Las Clarisas conformaron una comunidad femenina que se caracterizó por asumir la opción de la pobreza voluntaria en sus orígenes. Sin embargo ya en el siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada, representaron a la cultura de la élite, aunque en las Constituciones se aprecian elementos de las formulaciones originarias<sup>119</sup>. Como las demás congregaciones religiosas de mujeres en Hispanoamérica, interpretaron los ideales de la sociedad que se pretendió recrear y que lograron una influencia notable en la formación de la cultura religiosa en el Nuevo Reino de Granada<sup>120</sup>. El primer Convento de mujeres en la Nueva Granada, fue uno de las Clarisas fundado en la ciudad de Tunja en el año 1573. Luego en el año 1584 se fundó el de la ciudad de Pamplona. En el año 1617 el de Cartagena cuya iniciación estuvo a cargo de las monjas del Convento de Santa Inés, procedentes de la ciudad de Sevilla en España. El convento de Santa Fe de Bogotá, fue fundado el año 1629 bajo el impulso del arzobispo Hernando Arias de Ugarte. El año 1651, se fundó uno en Mérida, antigua Capitanía General de Venezuela, entonces parte de la Audiencia de Santa Fe. Ninguno de los conventos logró sobrevivir, salvo algunos de los muros de los de Tunja y Cartagena. Este último fue restaurado como hotel de lujo. El comienzo de las obras a principios de los años noventa, dio lugar a una de las novelas de Gabriel García Márquez en la que recreó desde su perspectiva del realismo mágico, el ambiente de una sociedad esclavista en estrecha comunicación con los arribos materiales y culturales procedentes de la metrópoli por su condición portuaria y que se construía con trozos de las culturas indígenas, las africanas y las blancas en tensión permanente<sup>121</sup>. La recreación conventual lograda permite imaginar las peculiaridades de los conventos femeninos

---

<sup>119</sup> Ver, Regla, Constituciones y Ordenaciones de las Religiosas de S. Clara de la ciudad de S. Fé de Bogotá: en el Nuevo Reyno de Granada: de las Indias de el Perú. En Roma, M.D.C. XCIX. Litografía Arco, Bogotá, Colombia, 1998 (Edición facsimilar).

<sup>120</sup> Ver, Instituto Colombiano de Cultura, *Iglesia Museo...* pp. 8 – 9.

<sup>121</sup> Gabriel García, Márquez, *Del Amor y Otros demonios*, Norma, Santafé de Bogotá, 1994.

hispanoamericanos que suscitaron tantas controversias entre los círculos de las administraciones locales y que se proyectaron en reiteradas demandas de disciplina, las cuales fueron respondidas por la Corona y por las jerarquías eclesiásticas con el efecto consabido, *se obedece pero no se cumple*. Se mantienen en pie las iglesias adjuntas de Tunja. La de Pamplona fue restaurada y sirve en la actualidad de Catedral de la ciudad. La de Bogotá, se conserva como un museo que ha contado con administraciones profesionales de gran sensibilidad por la cultura colonial, que desde los años ochenta se han empeñado en la recuperación, restauración y clasificación de un patrimonio cultural sujeto por varios años a la negligencia o la indiferencia.

Desde el siglo XVII el gobierno de la ciudad, amplió sus competencias asistenciales a la infancia abandonada, compartiendo así el ejercicio de la caridad con la Iglesia y con los moradores de la ciudad, contribuyendo a la redefinición de los sentimientos hacia las criaturas en términos del esmero en su cuidado, a diferencia de la negligencia y en cierto modo indiferencia con que era tratada en los tiempos precedentes. Las fuentes consultadas en el Archivo General de las Nación, en los fondos Policía, Cédulas Reales, Anexo de Beneficencia y Miscelánea, permiten observar fragmentos de la historia de la Casa de Niños Expósitos y Mujeres Recogidas fundada en 1641. Las Constituciones que reglamentaban el funcionamiento de la Casa estaban organizadas en 28 artículos. Los 20 primeros, se referían a la atención de los niños y las niñas. Los 8 restantes a la sección de las mujeres recogidas. La entidad se fundó con el fin de minimizar los estragos producidos por el abandono de los recién nacidos que se presumían hijos o hijas de españoles o blancos<sup>122</sup>. Se lograron localizar quince nóminas del pago a las amas de cría correspondientes a los años 1642-43, 1685-86, 1688, 1689, 1728, 1734, 1736, 1739, 1747, 1749<sup>123</sup>, en estos documentos se reportan los salarios por el cuidado de las niñas y los niños e información sobre la mortalidad infantil. Sin bien no se obtuvo una información seriada, con base en estas nóminas fue posible construir un cuadro sobre la composi-

<sup>122</sup> Esta lectura se diferencia de la de Julián Vargas. Su interpretación abarca cuestiones generales sobre la situación social que propiciaba la proliferación de expósitos en Santa Fe, como los nacimientos ilegítimos, la suma pobreza de quienes los engendraban, o las relaciones con las crisis económicas de la sociedad colonial. Ver, Julián Vargas Lesmes, *La sociedad de Santafé ...* p. 280.

<sup>123</sup> Jaime Jaramillo Uribe comenta que con el establecimiento definitivo del virreinato a partir del 20 de agosto de 1739 cuando arribó el primer virrey, don Sebastián de Eslava, Santa Fe empezó a renovarse con el aliento progresista de las administraciones borbónicas. Los años siguientes a 1750 fueron de cambios en la forma urbana, en las costumbres y en la cultura, sin alcanzar el ritmo de otras capitales de Hispanoamérica, “Perfil histórico...”, pp. 8 – 9.



ción por sexos de las criaturas y otro con datos sobre la mortalidad durante algunos años. Se encontraron así mismo algunos informes sobre la administración de la Casa, en los que se consignaron datos sobre los cargos abiertos a las mujeres, como espacios en la administración de la ciudad: directoras de la entidad, limosneras beatas, amas de cría y criadas; que dan cuenta del itinerario de la participación remunerada de las mujeres en las tareas relativas al cuidado. La documentación mencionada revela también los efectos de las restricciones económicas de la entidad que condujeron en varias oportunidades a las trabajadoras a reclamar por el pago de sus salarios. Estos documentos son así mismo de gran valor por cuanto expresan los reclamos de un sector de mujeres que construía sus identidades como trabajadoras. Respecto a la sección de mujeres recogidas, no se logró localizar información diferente a lo establecido por las Constituciones lo cual deja un gran vacío en relación con este tema.

Las relaciones de mando de los gobernantes ilustrados de la Nueva Granada, son piezas representativas del pensamiento colonial que aunque están escritas en un lenguaje convencional y formalizado, permiten reconocer los significados asignados a temas cruciales. Los fragmentos dedicados a asuntos como la religión, por ejemplo, se centraron en la resistencia indígena al adoctrinamiento y la perseverancia de sus cultos ancestrales, favorecida por las vastas dimensiones del territorio, la escasez de doctrineros, sus insuficiencias en la formación, que incluía una actitud negativa respecto al estudio de las lenguas indígenas. Se observa además el protagonismo del estamento militar tanto en lo que concierne a la defensa frente a los avances extranjeros como al sometimiento y aniquilamiento de los indígenas. Las referencias a la pobreza y a la lentitud del progreso, se atribuían a la propagación de la ociosidad y la vagancia que se acentuaron luego de la Insurrección Comunera. Como realización de la gestión de gobierno, estos hechos figuran contrarrestados con las obras asistenciales entre las cuales se menciona, de manera reiterada, el avance de los hospitales y se privilegia al hospicio real, patrimonio casi exclusivo durante gran parte del siglo XVIII de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. A partir de 1783 se visualizan las mujeres en los apartados sobre la educación pública, luego de la fundación del Colegio para las niñas y las jóvenes del Nuevo Reino.

Los Juicios Criminales posibilitaron una mirada al género en el conflicto urbano. Se estudiaron cincuenta y un procesos penales hallados luego de una revisión de sesenta tomos del Archivo General de la Nación, correspondientes al periodo comprendido entre 1750 y 1810. Con base en la información acopiada, se construyeron cinco cuadros. El primero sobre las

causas penales en las que participaron las mujeres en calidad de sindicadas u ofendidas. El segundo sobre el estado conyugal de los inculpados por concubinato, amancebamiento o adulterio, hechos a los que se les atribuyó buena parte del desorden capitalino. El tercero consigna datos acerca de la violencia contra las mujeres en la ciudad. El cuarto sobre hurtos y robos. El quinto sobre las reclusas condenadas en Santa Fe de Bogotá en 1808. Se incluyen fragmentos de las historias de algunas parejas en conflicto con la ley quienes desafiaban la normatividad prohibitiva y a la vez asumieron los costos de sus decisiones. Estos materiales se expusieron en diálogo con un conjunto de consideraciones sobre los motivos del *desorden social* y los correctivos sugeridos por la administración municipal. La documentación oficial producida en aquel contexto, da cuenta de los intentos de la modernización impulsada por la administración capitalina en las que se reforzaron los modelos de vida citadina como emblema de civilización, a la par que otras reformas en la administración de las instituciones.

Antonio Moreno y Escandón fue una de las figuras de la alta burocracia neogranadina que se comprometió de manera decidida con la modernización del Nueva Reino. Sus elaboraciones constituyen una referencia clave sobre el ambiente político y cultural de un momento de cambios y de confrontaciones, entre las tendencias tradicionalistas que intentaban salvaguardar algunos principios del derecho indiano y quienes propugnaban por su reforma<sup>124</sup>. Jorge Orlando Melo, elaboró un perfil de este funcionario en su introducción a la publicación de sus visitas que fueron la base de la reducción de los pueblos de indios, en el cual se observa su trayectoria al servicio del liberalismo económico que suscitó las tensiones que contribuirían al levantamiento comunero<sup>125</sup>. Por lo demás, Germán Colmenares en el prólogo a las *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada* ofrece una caracterización de la gestión de los virreyes y sostiene que, Manuel Guirior inició el ciclo de los virreyes ilustrados<sup>126</sup>. Durante su manda-

---

<sup>124</sup> Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada, y relación de su gobierno y mando del excelentísimo señor Bailío don Pedro Messia de la Cerda, Marques de la Vega de Armijo [...] Virrey, Gobernador y Capitán General del mismo Nuevo Reino, y presidente de su Audiencia y Cancillería Real, &. Por el D. D. Francisco Antonio Moreno y Escandón, Juez y Conservador de Rentas Reales, Año de 1772, en, Germán Colmenares, *Relaciones e Informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Biblioteca Banco Popular, Volumen 134, Bogotá, Colombia, 1989, Tomo I, pp. 153 – 270.

<sup>125</sup> Francisco Antonio Moreno y Escandón, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, Biblioteca Banco Popular, Volumen 124, Bogotá, Colombia, 1985. pp. 8 – 36.

<sup>126</sup> Germán Colmenares, *Relaciones e Informes...*, pp. 21- 22.

to, Antonio Moreno y Escandón alcanzó la cúspide del poder pues en 1775 era fiscal de la Audiencia, protector de indios, patrón de los reales hospicios que había contribuido a fundar, juez conservador de las administraciones de aguardiente y tabaco y regente director de estudios de los colegios del Rosario y de San Bartolomé.

En el Archivo General de la Nación reposa una copia redactada por este funcionario colonial de *Las Constituciones de las Reales Casas de Hospicios de Santa Fe de Bogotá* aprobadas por la cédula fechada en Aranjuez el 10 de Junio de 1777, que se estructuraron alrededor de 10 capítulos. (Anexo 3.). Estos versaban sobre la naturaleza del hospicio, la tutela y el patronato, las rentas, los administradores, los mayordomos, el capellán y sus obligaciones, el gobierno, los expósitos, los enfermos y la junta de dirección. Se localizaron las nóminas en que se consignaron los salarios a las amas de cría correspondientes a los años 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1791, 1807, 1809-1810. Los hospicios fueron reinventados como símbolo de los nuevos tiempos. En ellos se intentó la reclusión de los pobres, vagos y mendigos de ambos sexos, diferentes edades y etnias, a quienes se pretendía redimir de la miseria mediante la capacitación para el trabajo. Este modelo asistencial, retomó los principios del Humanismo Renacentista que propugnaba por la represión de la mendicidad, la asunción por parte de los gobiernos municipales de la asistencia a los pobres y la capacitación para el trabajo como estrategia de prevención de la pobreza y de los comportamientos disolutos o ilícitos que se les atribuía a los pobres. En ese contexto, se promovió la erradicación de la miseria como un proyecto de Estado orientado a la prosperidad y el progreso del Reino, términos emblemáticos de la Ilustración. Esta entidad se reorganizó para atender a los problemas sociales que se incrementaban en la ciudad y es representativa de la Caridad Ilustrada. La concepción medieval de la convivencia con la pobreza, fue así desplazada por una nueva visión.

Un documento del misionero capuchino Joaquín de Finestrand transcrito y publicado por Margarita González, constituye una pieza de tonos regresivos que en la lógica de las elaboraciones del setecientos, insiste en las riquezas del Nuevo Reino, representadas en la tierra y los recursos naturales y a la vez, en la pobreza de sus habitantes y en su dispersión por los campos, sin sujeción a la ley divina. El levantamiento comunero, fue atribuido a la falta de educación en los principios del vasallaje. Por lo tanto, propone varios proyectos orientados a la formación de pueblos que garanticen la sujeción a la doctrina y a la instrucción. El proyecto número sexto se refiere a los inconvenientes ocasionados por los vagos, ociosos y

holgazanes para la prosperidad del reino y propone su recolección e insiste en la sujeción de las mujeres al trabajo productivo como posibilidad de enmienda de su disolución y en las funciones reproductivas que deben asumir, en un territorio afectado por el despoblamiento. El proyecto séptimo constituye una muestra insólita del pensamiento racista que promueve el mestizaje como posibilidad de eliminar de manera gradual los elementos de la identidad indígena. La transcriptora llama la atención sobre el hecho de que tal texto fue escrito justo el año 1789, cuando en Francia se producía la revolución que inauguró la modernidad<sup>127</sup>.

Los Montes de Piedad son así mismo emblemas de la modernidad, ya que definieron las obligaciones del Estado con las mujeres del núcleo familiar de los militares o funcionarios de altos rangos fallecidos al servicio de la corona, con el fin de preservarlas de la pobreza, condición considerada indigna de quienes habían servido a la milicia. Esta forma de protección social, afianzó una de las funciones del matrimonio que adquirió en occidente cristiano una gran resonancia simbólica, ya que a la vez que fue representado como un proyecto garante de la seguridad económica y social de los cónyuges, era un motivo de prestigio social y de salvaguarda de la moral<sup>128</sup>. El matrimonio como condición para gozar de los beneficios del Monte de Piedad, contribuyó a consolidar el modelo de la familia nuclear y la imagen del varón adulto en su calidad de marido y padre providente con la consecuencia de la reducción de las mujeres a una condición dependiente, supuesta en muchos casos en los cuales es posible demostrar su solvencia. La consulta de una copia del reglamento para el socorro de las viudas, las madres y los hijos de los militares del Nuevo Reino de Granada que reposa en el Archivo General de la Nación ofrece la posibilidad de una aproximación a las definiciones nuevas del matrimonio que tanto contribuyó a la construcción de las diferencias sociales y de género en Hispanoamérica colonial, ya que fue una práctica significativa ante todo para la

---

<sup>127</sup> Fr. Joaquín de Finestrand, *El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, Transcripción e introducción por Margarita González, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá 2001, pp. 163 – 167. “Este manuscrito estaba dirigido al virrey Francisco Gil y Lemos, según consta en la nota de presentación fechada a bordo de la fragata real Santa Agueda el 12 de junio de 1789”, p. 25.

<sup>128</sup> M. Victoria López Córdón y Montserrat Carbonell Esteller comentan la existencia de múltiples investigaciones sobre el tema del matrimonio en especial desde las perspectivas jurídicas, estratégicas o, antropológicas. Anotan que, por lo regular se ha enfocado en función del conjunto difuminándose sus componentes individuales. El elemento diferencial, según lo proponen, lo introduce la historia de las mujeres, “Mujer, familia y matrimonio”, en *Seminario, Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XVI – XIX*, Universidad de Murcia, 1997, p. 13.

sociedad blanca que detentaba los privilegios patrimoniales que requerían normas estrictas de sucesión<sup>129</sup>. Este documento consta de seis capítulos. El primero sobre la dirección, el gobierno, el tribunal y el territorio del Monte, el segundo sobre los fondos, el tercero sobre la administración y las cuentas, el cuarto sobre el tiempo previsto para que las personas beneficiadas entren a gozar de sus pensiones, el quinto sobre sus requisitos y el sexto sobre el matrimonio de los militares. El documento por tratarse de una copia de los reglamentos peninsulares, muestra el elitismo del estamento militar por su orientación exclusiva hacia la sociedad blanca. Se consultó además una copia impresa en España que reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla, del *Nuevo reglamento del Monte de Piedad del año 1796*<sup>130</sup>. Este texto da cuenta de manera más pormenorizada de los asuntos sobre la administración, la financiación que garantizaría el pago de las pensiones y los requisitos que debían cumplir las beneficiarias. Un examen de los capítulos que tienen que ver más directamente con este último aspecto, revela la significación del género dentro del estamento militar, clave en la organización de los estados imperiales. Las personas que tenían el derecho al cobro de las pensiones, en primer lugar eran las viudas; en segundo lugar los huérfanos; en tercer lugar las madres viudas de los oficiales y ministros de cualquier graduación. El paternalismo se instauraba como una relación social garantista pero condicionada, que a su vez, incentivaba la diferenciación entre las mujeres: las protegidas por sus virtudes y las desamparadas por sus pecados.

La lenta reconstrucción de la identidad masculina, desde el conquistador y el colonizador de los primeros tiempos hasta el padre providente, se observa en los testamentos y en la documentación que da cuenta de las relaciones entre los funcionarios de la Corona, y el monarca y sus representantes en el Nuevo Reino. Las peticiones, quejas y reclamos de los aspirantes a ingresar en calidad de funcionarios de la Corona, o de los que lo fueron y solicitaron la cancelación de sus salarios atrasados o sus pensio-

<sup>129</sup> Ver, Reglamento que en fuerza del R(ea)l Ord(e)n de 29 de septiembre de 1761 y 70, de Octubre de 62, se forma para el Monte de Piedad que ha de establecer la R(ea)l Clemencia en el Virreynato del Nuevo Reyno de S(ant)a Fee de Bogotá para socorro de las viudas de los Militares [...] y educación de sus hijos y alivio de las madres de los mismos que siguieron la gloriosa carrera de las Armas a imitación y exemplo del Monte que para iguales piadosos fines se ha establecido en los Reynos de España y Corte de Madrid, cuya practica sirve al presente para modelo, y secuela, en quanto es adaptable a estos Reynos, y sus Provincias y se instruye por los capítulos s(i)g(uien)tes, A.G.N. Virreyes, T. 13, f. 979 r. - 1021 r.

<sup>130</sup> *Nuevo Reglamento que su magestad se ha servido expedir para gobierno del Monte Pio Militar en España e Indias En Madrid*. En la Imprenta Real, 1796.

nes, se inscriben en las lógicas del paternalismo, ya que invocan el gesto misericordioso real o virreinal como preventivo o paliativo de la pobreza. Tales textos constituyen un corpus en el que se visualizan las elaboraciones sobre las condiciones de vida y los compromisos masculinos con la esposa, los hijos e hijas y familiares dependientes<sup>131</sup>. Es decir, se construyó de esa forma la figura del padre providente, jefe del hogar y representante del hogar ante la sociedad, figura central de la familia que se convirtió uno de los ideales sociales emblemáticos de la modernidad. En el Archivo General de la Nación reposa un fondo conocido con el nombre *Empleados Públicos*, el cual contiene una masa documental que da cuenta de las trayectorias de los funcionarios públicos al servicio de la corona. Existe diverso tipo de papeles entre los cuales cabe destacar aquellos en los que constan las solicitudes de un cargo y las peticiones de cancelación de salarios. Los términos de estos papeles se rigen por los formalismos que expresan la sujeción a la autoridad del monarca y sus representantes en el Nuevo Reino de Granada. Es común la invocación al estado de pobreza como motivo que sustenta las peticiones, y de manera rutinaria se alude a las cargas familiares de donde emerge con insistencia la figura del hombre proveedor de la esposa, la familia y otros dependientes.

Las fuentes que reposan en los archivos del Colegio La Enseñanza, primer establecimiento de niñas que funcionó en el Nuevo Reino de Granada, también fueron tenidas en cuenta. Las veinticuatro cartas espirituales dirigidas por Fray Fernando de Jesús Larrea, a María Clemencia Caicedo y Vélez Ladrón de Guevara, fundadora del colegio el año 1783, fueron recuperadas y publicadas por el sacerdote Fray Gregorio Arcila Robledo. El editor comenta que son una parte mínima de la copiosa correspondencia intercambiada por estos dos personajes durante cerca de veinticinco años o, por lo menos trece y explica que se encontraba legajada sin atender a un orden cronológico que por lo demás era difícil de establecer puesto que el padre Larrea no siempre la dató<sup>132</sup>. Algunas están fechadas en los años

<sup>131</sup> Jeanne Chenu en su indagación de las condiciones sociales de las mujeres en las sociedades coloniales de Hispanoamérica, encontró dos legajos en el Archivo General de Indias con documentación sobre los funcionarios de rango medio de la Nueva Granada y al observar su insistencia en las dificultades vividas por su familia después de su fallecimiento, encontró en las peticiones de las viudas y los huérfanos, una veta inexplorada. Ver, "Une ébauche de protection sociale en Nouvelle Grenada á la fin de l' époque coloniale (1780-1819)", en, *Fronteras*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santa Fe de Bogotá, Vol. 4/No. 4/1999. pp. 127 – 143.

<sup>132</sup> Fray Gregorio Arcila Robledo, *Cartas Espirituales de Fray Fernando de Jesús Larrea*, O. F. M. a. Doña Clemencia Caicedo, T. F, Editorial San Antonio, Bogotá, 1936. p 10.

1762, 1764, y 1765. Fray Gregorio advierte que se trata de correspondencia privada y que el tono afectuoso no debe dar lugar a escándalo, ya que, se trataba de dos personas de casi sesenta y setenta años, virtuosas y estrictas<sup>133</sup>. Se incluyen además cinco cartas de María Clemencia Caicedo encontradas también en el archivo del convento colegio, calificadas como “ingenuos escritos [...] así como salieron de su inteligente pluma”<sup>134</sup>. Estas cartas están dirigidas a la Virgen y a Dios y testifican la actitud penitente y devota de la autora<sup>135</sup>.

Se estudió también la copia manuscrita de la obra de Petronila Cuellar escrita en los primeros años del siglo XIX, a instancias del padre Araus, quien la animó para que plasmara por escrito sus reflexiones sobre el oficio de maestra, que se inauguraba por aquella época en el Nuevo Reino de Granada, en la cual se advierte una tendencia a la conquista de espacios autónomos en el ejercicio de la escritura<sup>136</sup>. Ángela Inés Robledo propone tres lecturas de este texto: desde el ámbito literario, Petronila como la Iglesia es madre y maestra; también puede leerse como una carta en la que madres e hijas entablan una complicidad en la que basan su mutua afirmación; o, se puede mirar como un texto confesional<sup>137</sup>.

Además de las piezas de la Iglesia Museo Santa Clara, se anexa una copia de una representación de la Divina Pastora, o Virgen del campo (Anexo 2.19), que forma parte del anexo documental de la tesis de maestría en historia que culminé en el año 1996 y que procede del Museo del Convento y Colegio La Enseñanza, antes del traslado al Museo Colonial para la catalogación de las piezas<sup>138</sup>.

La revisión de la prensa posibilitó observar los discursos de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX en los que se destacan las elaboraciones sobre la modernización del Nuevo Reino en términos económi-

---

<sup>133</sup> *Ibíd.*, p. 11

<sup>134</sup> *Ibíd.*, p. 53

<sup>135</sup> *Ibíd.*, pp. 53 - 59

<sup>136</sup> La copia manuscrita del “Riego Espiritual para Nuevas Plantas O Instrucciones que la M.R.M. María Petronila Cuellar de Jesús da a sus religiosas de la comunidad Hijas de Nuestra Señora y Enseñanza”, que reposa en el colegio, según María Teresa García Schleger, probablemente data del siglo XX, ver, “Las mujeres en la Ilustración”, Consejería Presidencial para la Política Social, *Las mujeres en la historia...* p. 70.

<sup>137</sup> Ángela Inés Robledo “La formación de lo femenino y su inscripción literaria antes de la Independencia”, en, M.M. Jaramillo et. al. *¿Y las mujeres?, Ensayos sobre literatura colombiana*, Medellín, Otra Parte, Universidad de Antioquia, 1991, pp. 58 – 59.

<sup>138</sup> María Himelda Ramírez, “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe ...

cos, sociales y culturales. Se aprecia el empeño en fortalecer la formación en los valores requeridos para el progreso<sup>139</sup>. Se estudiaron los 265 números del semanario *El papel periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, fundado por Manuel del Socorro Rodríguez el año 1791, quien asumió además de la propagación de las ideas ilustradas, una función prescriptiva orientada al público femenino<sup>140</sup>. También se estudiaron los 46 números del *Correo Curioso Económico y Mercantil*, semanario fundado por Jorge Tadeo Lozano y José Luis de Azuola y Lozano, publicación de carácter informativo<sup>141</sup>.

La literatura contemporánea sobre temas coloniales en Colombia es escasa. Además de la novela de Gabriel García Márquez mencionada atrás, tuve la oportunidad de leer una de Andrés Rivera. Este escritor bogotano construyó un personaje femenino que contradujo el proyecto de vida convenido por la sociedad española del setecientos para las mujeres. Las vicisitudes de una joven emigrante procedente de su natal Alcalá de Henares constituye la trama de la obra. La concertación de su boda con un comerciante que aspiraba hacer fortuna en América, le permitió evadir la vigilancia de la Inquisición por incursionar en los dominios del control de la vida al lado de una comadrona. Luego de su arribo a Cartagena de Indias y después a la ciudad de Tunja, Juana María escribió un diario en el que recrea sus más íntimas experiencias. La escritura se convirtió así en un refugio y en una posibilidad de expresión de sus preocupaciones íntimas<sup>142</sup>.

---

<sup>139</sup> Javier Laviña muestra el surgimiento de la prensa en la Nueva Granada en un ambiente de tensión ocasionado por la emergencia de posturas tradicionalistas que invitaban a la cautela respecto a la propagación de las ideas de la Ilustración por los riesgos autonomistas que implicaban, ver, "Ilustración y reacción en la Nueva Granada", en *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, Número 16 – 17, Bogotá, Colombia, 1988 – 1989, pp. 79 – 93.

<sup>140</sup> Manuel del Socorro Rodríguez, *Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá (1791-1797)*, edición conmemorativa del segundo centenario de la Biblioteca Nacional de Colombia, Banco de República, editorial Arco, 1978 seis volúmenes. (Edición facsimilar)

<sup>141</sup> *Correo Curioso, erudito, económico y mercantil*, Biblioteca Nacional, COLCULTURA, Santafé de Bogotá, 1993. (Facsimilar).

<sup>142</sup> Ver, Terra Nova, Seix Barral, Bogotá 2003. Agradezco a Florence Thomas, coordinadora del Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia el haberme sugerido esta lectura.